Departamento del Valle del Cauca Gobernación	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-57
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

TRD: 1.01-12.14-158-2023

Distrito Especial de Santiago de Cali, 10 de Febrero de 2023

Los integrantes del Comité Estructurador del presente proceso de contratación, realiza la revisión de los Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios PROFESIONALES con El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría General.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.400.000)
Nombre del Supervisor:	Quien designe la Ordenadora del Gasto a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública- Secop II
Cargo del Supervisor:	

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título profesional en áreas de diseño, comunicación social, publicidad o afines. El aspirante a contratista aportó la siguiente información que da cuenta de su Formación: Diploma y Acta de grado de Bachiller Académico del COLEGIO LA PRESENTACION PITALITO HUILA, dado el día 26 de noviembre de 1994; Diploma y Acta de grado de COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA de la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE OCCIDENTE, dado el 25 de agosto de 2001; Acta de grado que otroga el Título de ESEPCIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION DE PROYECTOS del SENA, dado el 25 de junio de 2012; Diploma y Certificación de Online Business School OBS en colaboración con EAE Business School y la Universidad de Barcelona, donde hace constar que, cursó y aprobó el programa académico MASTER EN DIRECCION DE COMUNICACION CORPORATIVA, otorgado el 31 de octubre de 2015; Certificación conjunta de la UNIVERSIDAD NACIONAL LITORAL y TOP-CENTRO DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA ORGANIZACION PUBLICA, donde hace constar que aprobó el curso virtual de Postgrado GESTION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, otorgado el 17 de octubre de 2017.
Experiencia	Cuenta con más de treinta y seis (36) meses de experiencia
Tarjeta o Matricula Profesional	No Aplica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES
Identificación:	67.014.742 de Cali

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA	
Documento	**Cumple/No Cumple/No Aplica**
Hoja de Vida SIGEP	Cumple
Copia de cédula de ciudadanía	Cumple
Copia de libreta militar (hombre menor de 50 años)	No Aplica
Registro único tributario	Cumple
Certificados académicos	Cumple
Tarjeta profesional	No Aplica
Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	Cumple
Certificado de medidas correctivas	Cumple
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018.	Cumple
Certificado de afiliación a Salud (EPS)	Cumple
Certificado de afiliación fondo de pensiones	Cumple
Exámen médico ocupacional	Cumple
Certificado cuenta bancaria	Cumple

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [ ] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por el Comité Estructurador:

JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE
Rol jurídico

JAVIER EDUARDO ULLOA VERA
Rol Técnico

ALEXANDER CASTRO PINEDA
Rol Financiero

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte - Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.